



X Conferencia Sudamericana sobre Migraciones “Avanzando hacia una Ciudadanía Sudamericana”

Tiquipaya, Cochabamba- Bolivia, 25 y 26 de octubre de 2010

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS

En el Municipio de Tiquipaya, del departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, las y los representantes de la República de Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República del Ecuador, de la República del Paraguay, de la República del Perú, de la República Oriental del Uruguay, de la República Bolivariana de Venezuela y del Estado Plurinacional de Bolivia declaramos que la migración está en el corazón de nuestros procesos de integración.

Por eso, los Estados Miembros de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones asumen, para cada uno de los temas previamente consensuados en la Agenda y el Programa de la X Conferencia, los siguientes acuerdos y compromisos:

- 1. Declaración de Principios y Lineamientos Generales de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones**
 - a) Se aprobó por consenso la versión final de la Declaración de Principios y Lineamientos Generales de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, considerada ésta como uno de los principales logros de esta conferencia. El documento de esta Declaración forma parte del presente acta.
 - b) Esta declaración establecerá la posición de los países y de la CSM ante los diversos foros internacionales sobre migraciones, para lo cual será traducida al idioma inglés.

- 2. Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones**
 - a) El 25 de octubre de 2010 se aprobó por consenso el Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones. El documento de este Plan forma parte del presente acta.

- b) Se acordó que el Plan de Acción del PSDHM será el plan de trabajo de la Troika con el apoyo de la Secretaría Técnica.
- c) Se decidió que la Troika y la ST presenten una priorización, en base a los aportes sugeridos por los países miembros, para agendar y dar cumplimiento a los programas de acción estipulados en el PSDHM. Cada país, de acuerdo a capacidades y experiencia propias, podrá coordinar el cumplimiento de los programas de acción en coordinación con la Troika y la Secretaría Técnica.
- d) Se observó la urgencia de avanzar en la elaboración del presupuesto de las actividades que sugiere el plan.

3. Relacionamiento de la CSM con UNASUR

Se dio el mandato a la Presidencia Pro-Tempore para:

- a) Informar al Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR sobre las resoluciones que toma la CSM.
- b) Iniciar las gestiones al más alto nivel para el desarrollo efectivo de los canales de relacionamiento entre la CSM y UNASUR.

4. Participación de la Sociedad Civil en la CSM

- a) Se ratificó la importancia de la participación de representantes de la Sociedad Civil y Movimientos Sociales, en particular de las asociaciones de migrantes, en el proceso de la Conferencia.
- b) La Conferencia acordó que en las Reuniones Intersesionales se reciba a representantes de la Sociedad Civil para que éstos presenten sus propuestas a fin de considerar su incorporación en la agenda de la Conferencia Sudamericana.

5. Migración, medio ambiente y cambio climático.

- a) Se exhortó a la Presidencia Pro-tempore, con el apoyo de la Secretaría Técnica, a:
 - Gestionar alianzas estratégicas de cara a un mayor conocimiento sobre esta temática;
 - Promover el intercambio de buenas prácticas por parte de los gobiernos;
 - Promover la construcción de una posición común sobre el tema.
- b) Se instó a los países miembros a participar de la Mesa sobre Migración y Cambio Climático del IV Foro Global sobre Migración y Desarrollo a realizarse en Puerto Vallarta, México.

6. El posicionamiento de la CSM ante el Foro Global de Migración y Desarrollo

- a) Se acordó que la Presidencia Pro-Tempore, lleve la posición de la región al IV Foro Global de Migración y Desarrollo a realizarse en Puerto Vallarta, México. A petición del Delegado Oficial del Gobierno Mexicano, se solicitó al Gobierno de Bolivia a llevar una representación de nivel ministerial hacia el Panel A del Espacio Común del mencionado Foro.

- b) Se acordó que los Países Miembros que tengan participación en las mesas de discusión del Foro difundan los Principios y Lineamientos Generales de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones aprobadas en Cochabamba.
- c) Agendar una reunión de coordinación en México de los países miembros de la CSM que asistan al Foro Global.

7. El rol de la Secretaría Técnica

- a) Los Estados Miembros decidieron aprobar la Propuesta de Funcionamiento de la Secretaría Técnica para que ésta siga permitiendo el logro de los objetivos definidos para este foro sudamericano.
- b) Se consideró importante la reactivación del Observatorio Sudamericano de las Migraciones (OSUMI).
- c) Se solicitó a la ST un informe de los compromisos pendientes asumidos en las anteriores Conferencias, así como su compatibilidad y su vigencia con el PSDHM.

8. Otros compromisos

- a) Regularización:
Se acordó que los Estados Miembros:
 - Aplicarán mecanismos ágiles y efectivos de regularización migratoria a los ciudadanos de la región;
 - Exhortarán a los países extra-regionales, receptores de migrantes sudamericanos, la implementación de procesos de regularización migratoria.
- b) Políticas de deportación:
Se acordó que los Estados Miembros de la CSM se comprometen a evitar la deportación de los ciudadanos de la región por razones migratorias; privilegiando mecanismos de coordinación y acuerdos para la consecución de tal fin.

9. Informe

La delegación de Ecuador informó sobre la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes efectuada en la Ciudad de México el 8 de octubre de 2010 e hizo entrega del documento final.

10. Pronunciamiento Especial

La Delegación del Ecuador, en nombre y representación del Pueblo y Gobierno ecuatorianos, reiteró su más profundo agradecimiento a los países participantes en la XCSM por el inmediato respaldo otorgado a su país tras los graves acontecimientos suscitados el 30 de septiembre y el intento de golpe de Estado que pudo derivar en consecuencias irreparables para la democracia ecuatoriana, y formuló un llamado para que todos los países sudamericanos estén permanentemente atentos ante cualquier nuevo hecho que pretenda desestabilizar

el orden establecido y violentar la voluntad ciudadana en cualquiera de nuestros países.

11. Próxima Reunión Intersesional

Los países miembros de la CSM acogieron con agradecimiento y aprobaron la propuesta de la delegación de la República de Chile para que este país sea sede de la VI Reunión Intersesional durante el primer semestre del año siguiente.

A la vez, se exhorta a la Presidencia Pro-Tempore a coordinar con los países miembros la designación de la próxima sede de la CSM.

12. Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de la Secretaria Técnica en la realización de la X CSM.

Destacamos y agradecemos la valiosa intervención de diferentes representantes de los organismos internacionales y miembros de la Sociedad Civil y los Movimientos Sociales.

Agradecemos al Estado Plurinacional de Bolivia por la excelente organización de la X CSM y la entrañable hospitalidad de las autoridades y el pueblo boliviano y cochabambino en particular.

Tiquipaya, 26 de octubre de 2010.